Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN – LCO Nº 10/2011
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúnen, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, el Sr. Vladimir Velázquez, Coordinador General de la Unidad de Gestión Técnica del Proyecto, la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones, el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico y el Lic. Jorge Cáceres, Coordinador Administrativo del Proyecto, todos por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA**, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011 **"Adquisición de Productos Textiles y Vestuarios"**, en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 4 de noviembre de 2011.
2) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, la Lic. Liz Bordón, procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 4 de Noviembre de 2011, en la cual consta la oferta presentada por la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA**.----------

A continuación el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día: Verificación de la oferta presentada respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, que se detallan a continuación:----------

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

En la verificación, el Comité de Evaluación constata que la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA** presenta el Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Constancia del SIPE en el que se visualiza en estado activo la

COMITÉ DE EVALUACIÓN – LCO Nº 10/2011
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) y en la verificación de la presentación de Poderes de Representación o documentos que acrediten la capacidad del firmante, el Comité constata que la firma oferente es una empresa unipersonal y su oferta está firmada por su propietario, por lo tanto, no corresponde la presentación de este documento.----------

Luego de las verificaciones correspondientes, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA**, cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.------

Acto seguido se procede a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día: Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA**, tras lo cual se concluye que la misma no amerita ninguna corrección aritmética, según se observa en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO DE OFERTA"**.----------

Seguidamente, el Comité procede a analizar los documentos presentados por la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA,** aplicando los siguientes criterios de calificación:

2.1 Capacidad Financiera,
2.2 Capacidad Legal,
2.3 Capacidad de suministro,
2.4 Capacidad Técnica,
2.5 Habilitación en el rubro ofertado.

En cuanto al Punto 2.1. "Capacidad Financiera", se verificará los balances correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de donde se tomarán los montos que servirán de base para los cálculos de Índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad que servirá para calificar la situación financiera.----------

Para la verificación de este punto, se procede a realizar los cálculos pertinentes, y se concluye que la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA**, cumple con los ratios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se observa en el **ANEXO Nº 2 "ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA"**.----------

En cuanto al Punto 2.2. "Capacidad Legal", se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el tratamiento de este punto el Comité procede a verificar la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y a confirmar, a través de la página de la Dirección

Nacional de Contrataciones Públicas; el estado activo de los documentos mencionados en la Constancia del SIPE presentada por la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA**, luego del cual concluye que la firma oferente cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se observa en el ***ANEXO N° 3 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES"***.--------

En cuanto al punto 2.3. "Capacidad de suministro", el Comité de Evaluación analizará las copias de contratos ejecutados, y otros documentos que acrediten su capacidad por un valor igual o mayor al 30% del monto máximo a contratar de los años 2008, 2009 y 2010. Luego del análisis, el Comité concluye que la firma **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA**, cuenta con suficiente capacidad para proveer los bienes objeto de este llamado. ----------

En cuanto al punto 2.4. "Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación, en base a la evidencia documentada presentada por la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA,** procede a determinar si la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Luego de la verificación correspondiente, el Comité de Evaluación determina que las especificaciones técnicas presentadas por la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA,** cumplen con las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En cuanto al punto 2.5. "Habilitación en el Rubro Ofertado", se procede a verificar la Constancia de Inscripción en el RUC. Luego del análisis el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA** cuenta con habilitación en el rubro ofertado.--------

Una vez concluida las verificaciones en los cinco puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:----------

SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA	
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Financiera	SI
Capacidad Legal	SI
Capacidad de Suministro	SI
Capacidad Técnica	SI
Habilitación en el rubro	SI

A continuación se procede a dar tratamiento al cuarto punto del Orden del Día: recomendación de adjudicación.----------

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN – LCO Nº 10/2011
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

Tras haber sometido a un exhaustivo análisis la oferta presentada, el Comité de Evaluación, considera pertinente recomendar la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011** ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS",*** en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO, a la firma **SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA,** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO Nº 4 "CUADRO DE ADJUDICACION"**.---

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **Licitación por Concurso de Oferta Nº 10/2011** ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS"***, en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:20 horas, firmando los presentes este Informe en dos ejemplares de un solo tenor y un solo efecto.----------

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA"

SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI						
Item	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA INCLUIDO**	**Precio Total Iva Incluido**
1	53103001-003	CAMPERAS UNISEX	UNIDAD	1	167.000	167.000
2	53102516-003	REMERAS	UNIDAD	1	82.700	82.700
3	53101602-001	KEPIS	UNIDAD	1	17.000	17.000
4	53101602-001	CAMISA PARA CABALLERO	UNIDAD	1	87.000	87.000
5	53101604-001	CAMISA PARA CABALLERO	UNIDAD	1	77.000	77.000
6	53101604-001	CAMISA PARA DAMAS	UNIDAD	1	87.000	87.000
7	53101502-001	CAMISA PARA DAMAS	UNIDAD	1	77.000	77.000
8	53101802-002	PANTALON	UNIDAD	1	67.000	67.000
9	53103001-001	CHALECOS	UNIDAD	1	62.700	62.700
10	55121706-003	REMERAS	UNIDAD	1	32.700	32.700
11	55121706-003	BANDERA ESTÁNDAR	UNIDAD	1	122.700	122.700
12	53101802-004	FARDO DE BANDERA	UNIDAD	1	550.000	550.000
13	55121706-003	BANDERIN DE ESCRITORIO	UNIDAD	1	57.000	57.000
14	55121706-003	BANDERIN PARA EL VEHICULO	UNIDAD	1	17.000	17.000
15	53121601-001	BOLSON ELEGANTE	UNIDAD	1	147.000	147.000
16	53121601-001	BOLSON DEPORTIVO	UNIDAD	1	87.000	87.000
17	53101904-001	SACO PARA DAMAS	UNIDAD	1	142.700	142.700
18	53101504-001	POLLERA PARA DAMAS	UNIDAD	1	82.700	82.700

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE OFERTA"

SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI						
Item	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA INCLUIDO**	**Precio Total Iva Incluido**
19	53101504-001	PANTALON PARA DAMAS	UNIDAD	1	92.700	92.700
20	53101902-001	SACO DE SASTRERIA PARA CABALLEROS	UNIDAD	1	270.000	270.000
21	53101502-001	PANTALON PARA CABALLEROS	UNIDAD	1	97.000	97.000
22	53102502-001	CORBATA	UNIDAD	1	27.000	27.000
23	53102202-001	CAMISA AO PO'I	UNIDAD	1	127.000	127.000
24	53102202-001	CAMISA AO PO'I	UNIDAD	1	137.000	137.000
25	53102202-001	CAMISA AO PO'I	UNIDAD	1	132.700	132.700
26	53102202-001	CAMISA AO PO'I	UNIDAD	1	142.700	142.700
27	60123202-001	CINTA PARA INAUGURACIONES	METRO	1	7.000	7.000
PRECIO TOTAL						**2.996.300**

Monto Mínimo a contratar: Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)
Monto Máximo a contratar: Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones)

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 10/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario

ANEXO Nº 2 "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA"

1- ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	2,40	SI
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,35	SI
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / VENTAS NETAS) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	5,25	SI

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 10/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS" , en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO Nº 3 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES"

DOCUMENTOS	SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CONSTANCIA N° 1159278
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	CONSTANCIA N° 1159278
Formulario de Inscripción y/o Modificación de rubro de la S.S.E.T.	CONSTANCIA N° 1159278
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA N° 1159278
Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Copias de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2008, 2009 y 2010	CONSTANCIA N° 1159278
Balance General Impositivo en Formato Clasificado (Años 2008, 2009 y 2010)	PRESENTA
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión con sus recepciones finales, de adquisiciones similares	PRESENTA
Matrícula de Comerciante	PRESENTA
Copias de Addendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere)	NO CORRESPONDE
Croquis de ubicación de la firma oferente	PRESENTA
Declaración Jurada simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico	PRESENTA
Constancia de conformidad de provisión de bienes similares a lo ofertado	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CONSTANCIA N° 1159278
Constancia de estar al día con la Seguridad Social (IPS y Ministerio de Justicia y Trabajo).	CONSTANCIA N° 1159278
Constancia de cuenta corriente habilitada para la firma Oferente, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados	CONSTANCIA N° 1159278

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI							
Item	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA INCLUIDO**	**Precio Total Iva Incluido**
1	53103001-003	CAMPERAS UNISEX	TELA IMPERMEABLE, COLOR A ELECCIÓN, FORRO Y APLIQUES (CUELLO, TAPA CIERRE Y BOLSILLOS CON VIVOS EN EL SECTOR DEL PECHO Y ESPALDA)EN CORDEROI. CIERRE TIPO "DIENTE DE PERRO" Y TAPA CON TRES BOTONES TIPO BROCHES DE METAL, CAPUCHA OCULTA Y PUÑOS CON UN BROCHE DE METAL C/U. UN LOGO BORDADO COMPUTARIZADO.	UNIDAD	1	167.000	167.000
2	53102516-003	REMERAS	TELA DE PIQUE VICUNHA, COLOR A ELECCIÓN, LOGO BORDADO COMPUTARIZADO, CUELLO TIPO POLO RESISTENTE A DEFORMACIONES, MANGAS CORTAS Y CARTERON CON TRES BOTONES.	UNIDAD	1	82.700	82.700
3	53101602-001	KEPIS	PARA ADULTO CON DOS LOGOS BORDADOS COMPUTARIZADOS, COLOR A ELECCIÓN, ELABORADAS EN GABARDINA GRUESA, BROCHE METALICO PARA AJUSTE, ORIFICIOS DE VENTILACION LATERAL, BICERA CON FORMA DE MEDIALUNA RESISTENTE A LAS DEFORMACIONES CON UN MINIMO DE 7 LINEAS DE COSTURA EN EL MISMO COLOR DE LA GORRA.	UNIDAD	1	17.000	17.000
4	53101602-001	CAMISA PARA CABALLERO	MANGAS LARGAS, MODELO CLASICO, CUELLO PERFECTO DE VESTIR CON BOTONCITOS EN EL CUELLO, TELA OXFORD 100% ALGODON, COLOR A ELECCION, BUENAS TERMINACIONES Y UN LOGO BORDADO COMPUTARIZADO.	UNIDAD	1	87.000	87.000
5	53101604-001	CAMISA PARA CABALLERO	MANGAS CORTAS, MODELO CLASICO, CUELLO PERFECTO DE VESTIR CON BOTONCITOS EN EL CUELLO, TELA OXFORD 100% ALGODON, COLOR A ELECCION, BUENAS TERMINACIONES Y UN LOGO BORDADO COMPUTARIZADO.	UNIDAD	1	77.000	77.000
6	53101604-001	CAMISA PARA DAMAS	MANGAS LARGAS, MODELO Y CUELLO CLASICO, TELA OXFORD 100% ALGODON, COLOR A ELECCION, BUENAS TERMINACIONES Y UN LOGO BORDADO COMPUTARIZADOS.	UNIDAD	1	87.000	87.000
7	53101502-001	CAMISA PARA DAMAS	MANGAS CORTAS, MODELO Y CUELLO CLASICO, TELA OXFORD 100% ALGODON, COLOR A ELECCION, BUENAS TERMINACIONES Y UN LOGO BORDADO COMPUTARIZADOS.	UNIDAD	1	77.000	77.000
8	53101802-002	PANTALON	TIPO CARPINTERO, TELA SARGA MEDIA 100% ALGODON, CINTURA ENGOMADA, CON CUATRO BOLSILLOS: DOS LATERALES Y DOS DE CINTURA, CON APLIQUES DE BOTONES, CIERRE VAQUERITO.	UNIDAD	1	67.000	67.000
9	53103001-001	CHALECOS	DE LANA, CUELLO TIPO V CON UN LOGO BORDADO COMPUTARIZADO, COLOR A ELECCION.	UNIDAD	1	62.700	62.700

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI							
Item	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA INCLUIDO**	**Precio Total Iva Incluido**
10	55121706-003	REMERAS	DE TELA DE ALGODÓN, CUELLO REDONDO, CON UN LOGO SERIGRAFIADO, M/C Y M/L.	UNIDAD	1	32.700	32.700
11	55121706-003	BANDERA ESTÁNDAR	DE DISTINTOS PAISES (A ELECCIÓN), TAMAÑO: 1,50 m. x 90 cm. EN TELA DE SEDA, CON ESCUDOS INCLUIDOS Y APLICADOS COMO CORRESPONDEN.	UNIDAD	1	122.700	122.700
12	53101802-004	FARDO DE BANDERA	DE TELA TIPO BANDERA PARAGUAYA (ROJO, BLANCO Y AZUL IMPRESO), TAMAÑO: ROLLO DE 50 m. x 90 cm. DE ANCHO.	UNIDAD	1	550.000	550.000
13	55121706-003	BANDERIN DE ESCRITORIO	DE DISTINTOS PAISES (A ELECCIÓN), TAMAÑO: 18 cm. x 12 cm., EN TELA DE SEDA, CON MINI-MASTIL Y BASE DE MADERA.	UNIDAD	1	57.000	57.000
14	55121706-003	BANDERIN PARA EL VEHICULO	DE BANDERA PARAGUAYA, CON UN LOGO IMPRESO, TAMAÑO: 40 cm. X 25 cm., CON PORTA BANDERIN DE PLASTICO COLOR NEGRO, RESISTENTE A DEFORMACIONES.	UNIDAD	1	17.000	17.000
15	53121601-001	BOLSON ELEGANTE	COLOR A ELECCIÓN, TELA: 420 O 70, TODO FORRADO POR DENTRO, DETALLES (GANCHOS, CIERRES, REGULADOR) DE METAL, DOS BOLSILLOS LATERALES Y BOLSILLO FRONTAL CON VARIOS COMPARTIMIENTOS, TAMAÑO MEDIANO CON CUATRO PATITAS EN LA BASE, CON DOS LOGOS BORDADOS COMPUTARIZADOS O EN SERIGRAFIA PLASTISOL (A ELECCIÓN).	UNIDAD	1	147.000	147.000
16	53121601-001	BOLSON DEPORTIVO	COLOR A ELECCIÓN, TELA: 600, SIN FORRO, CON DOS BOLSILLOS LATERALES Y UNO FRONTAL, DETALLES (GANCHO, CIERRE, REGULADOR) DE PLASTICO, TAMAÑO MEDIANO, CON CUATRO PATITAS EN LA BASE, DOS LOGOS BORDADOS COMPUTARIZADOS O EN SERIGRAFIA PLASTISOL (A ELECCIÓN).	UNIDAD	1	87.000	87.000
17	53101904-001	SACO PARA DAMAS	FORRADO M/C O M/L EN TELA TETORON Y/O SPANDEX ELASTIZADO, CORTE CLASICO, CUELLO SOLAPA, BOLSILLO HOJAL, CON TRES BOTONES, COLOR: A ELECCIÓN, (SOBRE MEDIDA).	UNIDAD	1	142.700	142.700
18	53101504-001	POLLERA PARA DAMAS	COLOR A ELECCIÓN EN TELA TETORON O SPANDEX ESLASTIZADO, CORTE CLASICO, FORRADA, DE CINTURA MEDIA, PRETINA DE 4 CM., CON CIERRE Y PINZAS TRASERAS, (SOBRE MEDIDA).	UNIDAD	1	82.700	82.700
19	53101504-001	PANTALON PARA DAMAS	COLOR A ELECCIÓN EN TELA TETORON O SPANDEX ELASTIZADO, CORTE CLASICO DE CINTURA MEDIA, PRETINA ANCHA 6 CM. CON CIERRE DELANTERO Y PINZAS TRASERAS, (SOBRE MEDIDA).	UNIDAD	1	92.700	92.700

Cultura
Secretaria Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI							
Item	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA INCLUIDO**	**Precio Total Iva Incluido**
20	53101902-001	SACO DE SASTRERIA PARA CABALLEROS	COLOR A ELECCIÓN, FORRADO M/L, EN TELA TETORON, CORTE CLASICO, CUELLO SOLAPA, BOLSILLO HOJAL CON TAPA, CON TRES BOTONES, (SOBRE MEDIDA).	UNIDAD	1	270.000	270.000
21	53101502-001	PANTALON PARA CABALLEROS	COLOR A ELECCIÓN, EN TELA TETORON, CORTE CLASICO CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS INCLINADOS Y DOS TRASEROS TIPO HOJAL, CON CIERRE Y PINZAS DELANTERAS, (SOBRE MEDIDA).	UNIDAD	1	97.000	97.000
22	53102502-001	CORBATA	CLASICA, EN TELA DE SEDA, DE 8 CM. DE ANCHO, COLOR A ELECCIÓN.	UNIDAD	1	27.000	27.000
23	53102202-001	CAMISA AO PO'I	CAMISA MANGAS CORTAS PARA DAMA , BLANCA DE AO PO'I BORDADA, CON LOGO BORDADO COMPUTARIZADO, CUELLO CON HOJAL Y BOTON RESISTENE A DEFORMACIONES	UNIDAD	1	127.000	127.000
24	53102202-001	CAMISA AO PO'I	CAMISA MANGAS LARGAS PARA DAMA, BLANCA DE AO PO'I BORDADA, CON LOGO BORDADO COMPUTARIZADO, CUELLO CON HOJAL Y BOTON RESISTENE A DEFORMACIONES	UNIDAD	1	137.000	137.000
25	53102202-001	CAMISA AO PO'I	CAMISA MANGAS CORTAS PARA CABALLERO, BLANCA DE AO PO'I BORDADA, CON LOGO BORDADO COMPUTARIZADO, CUELLO CON HOJAL Y BOTON RESISTENE A DEFORMACIONES	UNIDAD	1	132.700	132.700
26	53102202-001	CAMISA AO PO'I	CAMISA MANGAS LARGAS PARA CABALLERO, BLANCA DE AO PO'I BORDADA, CON LOGO BORDADO COMPUTARIZADO, CUELLO CON HOJAL Y BOTON RESISTENE A DEFORMACIONES	UNIDAD	1	142.700	142.700
27	60123202-001	CINTA PARA INAUGURACIONES	MATERIAL 100% POLIESTER, TEJIDA, Y CON UN ANCHO DE 5CM COMO MINIMO	METRO	1	7.000	7.000
PRECIO TOTAL							**2.996.300**

Monto Mínimo a contratar: Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)
Monto Máximo a contratar: Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones)